



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

MEMORANDO



Radicado No.: 20173110007903

Fecha: 06-03-2017

Bogotá D. C.,

PARA: Dr. FRANCISCO ALVARO RAMIREZ RIVERA
Director General

DE: COORDINADOR TALENTO HUMANO

Asunto: INFORME EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO

Respetado Doctor Ramirez:

De conformidad con lo contemplado en el numeral 61.4 del artículo 61 del Decreto 1227 de 2005, y de lo señalado en el literal 4 del numeral 5.4 del artículo 5 del Acuerdo 137 de 2010, expedido por la Comisión Nacional del Servicio, "Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba", me permito presentarle el informe relacionado con la evaluación del desempeño laboral de los funcionarios de carrera administrativa correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2016 y el 31 de enero de 2017:

Durante el proceso se evaluó a veintiuno (21) funcionarios de carrera administrativa pertenecientes a los diferentes niveles jerárquicos administrativos, obteniéndose del total de las evaluaciones, una (1) en el nivel Sobresaliente, diecisiete (17) en el nivel Destacado y tres (3) en el nivel Satisfactorio.

El promedio de la evaluación dentro del nivel Sobresaliente fue del 96%, en el nivel Destacado el 92.8% y para el nivel Satisfactorio 86.3%.

En forma particular se señalan los siguientes resultados obtenidos para cada nivel:

NIVEL PROFESIONAL CON PERSONAL A CARGO

Handwritten signature and date:
MUNDA
09/03/17
3:45



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Se evaluaron a cinco (5) funcionarios, estableciéndose un promedio general de cumplimiento de los compromisos laborales del 91.4%, lo que permite ubicarlo en el rango DESTACADO, porcentaje que se aumentó con relación al periodo 2015 – 2016, señalándose que en este nivel la mayor calificación la obtuvo la funcionaria Vilma Leonor Garcia Pabon, Profesional Especializado quien Coordina el Grupo de Trabajo Administrativo y de Gestión Judicial con el 94% en el cumplimiento de los compromisos concertados, evaluación que alcanza el nivel de Destacado.

NIVEL PROFESIONAL SIN PERSONAL A CARGO

En este nivel hubo un número total de cinco (5) funcionarios evaluados, alcanzándose un promedio general del 94.33%, correspondiéndole una escala de valoración el nivel Destacado, el cual sufrió una leve disminución del 2.9% con respecto a lo señalado en la vigencia anterior. La evaluación más alta fue obtenida por la funcionaria Mary Sandra Arizala Arevalo, Profesional Universitario (E) del Grupo de Gestión Contable dependiente de la Subdirección Administrativa y Financiera con el 96% de cumplimiento de los compromisos laborales, porcentaje que se ubica en un nivel de evaluación Sobresaliente, la cual es justificada por el Coordinador del Grupo de Contabilidad, quien actúa en calidad de jefe inmediato de la funcionaria, en donde señala la consecución de los factores y los logros correspondientes por parte de la funcionaria.

NIVEL TECNICO - ASISTENCIAL SIN PERSONAL A CARGO

Para el nivel técnico - asistencial sin personal a cargo se evaluaron a once (11) servidores con un promedio final de 93.38% de cumplimiento de los compromisos laborales; alcanzando una escala en el nivel Destacado, logrando mantener su rendimiento con relación al periodo anterior. La calificación más alta fue del 94% del cumplimiento de los compromisos laborales, la cual tiene el carácter de Destacada y fue obtenida por los siguientes funcionarios: Doris Fabiola Alvarado Rodriguez, Secretario Ejecutivo de la Oficina Asesora Jurídica, Luis Fredy Rojas Hernandez, Técnico Administrativo (E) del Grupo de Bienes y Servicios, Mario Alberto Cabrera Rico, Técnico Administrativo del Grupo de Bienes y Servicios, Lucia Rojas Rivera, Técnico Operativo (E) del Grupo de Tesorería, Neyla Caro Reyes, Técnico Administrativo del Grupo de Archivo y Correspondencia y Matilde Esperanza Prieto Beltrán, Auxiliar de Servicios Generales del Grupo de Bienes y Servicios.

Al efectuar un análisis de lo anteriormente descrito, se puede manifestar que el nivel de mejor desempeño laboral durante el periodo 2016 – 2017, fue alcanzado por el



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

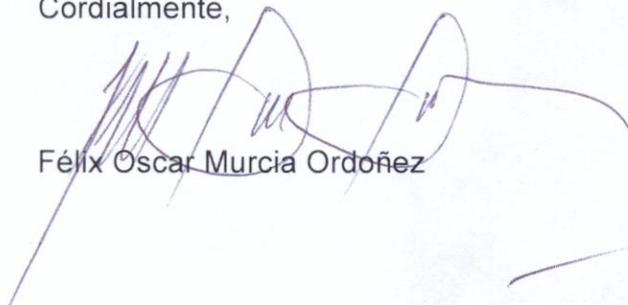
NIVEL TECNICO ASISTENCIAL SIN PERSONAL A CARGO, con un promedio del 92.6% (Destacado).

Las áreas de mejor desempeño para el periodo evaluado fueron en su orden Jurídica con el 94 %, Bienes y Servicios con el 93.7% y Tesorería con el 93.5%.

En términos generales los resultados obtenidos en el proceso evaluativo 2016 – 2017 de los funcionarios de carrera administrativa en Fonprecon, demuestran que en términos generales los servidores siguen manteniendo su nivel de desempeño con relación a la vigencia anterior 2015 - 2016, con una leve disminución en el nivel Profesional sin personal a cargo; lo cual demuestra que existe una correlación entre el evaluador y el evaluado con referencia a los compromisos acordados, lo cual determina una eficiencia y eficacia en la gestión del Recurso Humano de la entidad hacia el logro de los objetivos institucionales. Es importante considerar que los reconocimientos como la exaltación pública y la entrega de incentivos que la Administración ha efectuado a sus funcionarios en pasados periodos generan un ambiente positivo laboralmente para la entidad, lo cual se corrobora con la medición del Clima Laboral efectuada el pasado mes de septiembre de 2016, donde su resultado fue altamente satisfactorio para la entidad, permite el logro de las metas y objetivos organizacionales de una manera positiva y eficaz, lo cual se traduce en buenas practicas públicas en materia de administración del Talento Humano para la entidad.

En consecuencia, es procedente que por su intermedio se convoque al Comité de Estímulos de que trata el artículo segundo de la Resolución No. 0678 del 31 de mayo de 2011, con el fin que seleccione al mejor funcionario de carrera de la entidad y a los mejores de cada uno de los niveles de acuerdo con lo contemplado en el artículo sexto de la referida Resolución.

Cordialmente,



Félix Oscar Murcia Ordoñez